



## AVISO DE REMATE

SERGIO ÁNGEL ARIAS SANTALLA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7º DE LA CAPITAL (ORURO - BOLIVIA) POR CUANTO LA LEY LE FACULTA. --

Por el presente Aviso de Remate, dentro el proceso EJECUTIVO seguido por el Banco Solidario S.A. contra JULIÁN SAYALI ANTONIO, hacer saber al público en general que por auto de fecha 03 de agosto de 2023 cursante a fs. 113, se ha señalado audiencia de remate en Subasta Pública sobre el bien mueble (vehículo) de propiedad de JULIÁN SAYALI ANTONIO. --

VISTOS.- Se difiere la audiencia de remate dispuesto por Auto que cursa a fs. 100 de obrados. para fecha 25 de agosto de 2023 años a horas 10:30 a.m., En consecuencia y estando cumplidos los requisitos señalados por el art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el remate del vehículo embargado a fs. 99 de obrados, clase Vagoneta, tipo de servicio Particular, PLACA DE CONTROL 5585-UCU, Color Guindo, Marca Kingstar, Modelo 2021, número de motor DAM15DL203000270-FUV, número de chasis LKCAA2AD3MC000034, de propiedad de JULIÁN SAYALI ANTONIO, sobre la base de su valor pericial de fs. 91 de obrados en \$us. 7.830,00 (Siete Mil Ochocientos Treinta 00/100 Dólares Americanos.). -

A cuyo efecto, notifiquese a Sandra Blacutt Ignacio, Martillera Judicial Nº 5, con domicilio en Ed. Menacho Soria Galvarro Esq. Cochabamba Piso 2 Of 14, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en Secretaría de este Despacho Judicial, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse una sola vez, en un órgano de prensa, a más de fijarse copia en el tablero judicial. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 1479 del Código Civil cítese a los acreedores hipotecarios, BANCO SOLIDARIO S.A., y de la misma forma librese aviso de ley correspondiente. La presente publicación de edictos tiene carácter de citación a los demás y/o posibles acreedores que tengan igual o mejor derecho, a objeto de que los mismos hagan valer sus derechos si creveren conveniente. A efectos de comunicación se dispone la notificación a la oficina de Servicios Judiciales dependiente del Consejo de la Magistratura de esta ciudad, a objeto de que por la unidad que corresponda proceda al cambio de fecha del señalamiento de audiencia de remate. REGISTRESE. --

Registrese v notifiquese. -

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS AÑOS. -D.S.O.

Sergio Ángel Arias Santalla, JUEZ PÚBLICO CIVILY COMERCIAL 7º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ORURO - BOLIVIA

Ante mí: Abg. Mabel Condo García, SECRETARIA, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 7, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ORURO - BOLIVIA